

Ambato, 14 de abril del 2010

Arquitecto

Fernando Callejas Barona

PRESIDENTE DE LA CEM HOTELERA Y TURISTICA AMBATO

Presente.-

De nuestra consideración:

Con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Compañías y cumpliendo con la designación de Junta de Accionistas, en nuestra calidad de Comisarios Revisores de la CEM Hotelera y Turística Ambato, ponemos a su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico 2009, sujetándonos a las disposiciones legales vigentes en el País y los documentos e información proporcionada por la administración, cuyos resultados exponemos a continuación:

ORGANIZACIÓN:

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública el 23 de enero de 1979, con la finalidad de explotar la industria turística a través de un hotel en la ciudad de Ambato, además de realizar contratos por cuenta propia o en asociación con otras empresas similares.

La Compañía se halla estructurada según los Estatutos que constan en la Escritura Pública del 29 de Octubre del 2003, en donde se establece un Capital Social de \$ 2.717.800,00, con acciones de \$ 1,00 cada una. El Capital Social está conformado el 92.11 % con aportes del Sector Público y el 7.89 % del Sector Privado, cuyo detalle es:

ACCIONISTAS	CAPITAL	%
Ministerio de Turismo	1'885.881,00	69.39
I. Municipio de Ambato	617.484,00	22.72
Fábrica Venus S.A.	147.848,00	5.44
Bolívar Pacheco	29.624,00	1.09
Jorge Paredes Villacís	14.677,00	0.54
Gilberto González (Herederos)	7.338,00	0.27
Fausto Tamayo	7.338,00	0.27
Carlos Andrade (Herederos)	3.805,00	0.14
Neptalí Villacís (Herederos)	<u>3.805,00</u>	0.14
TOTAL CAPITAL SOCIAL	<u>2'717.800,00</u>	100

La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General, que es el representante legal de la misma. La Junta de Accionistas está conformada por nueve Accionistas y el Directorio por cinco miembros principales, correspondiendo tres al Sector Público y dos al Sector Privado, con sus respectivos suplentes. El Presidente de la Junta de Accionistas es también del Directorio.

En la sesión de la Junta General de Accionistas del 18 de diciembre 2009, se designaron los miembros del Directorio y al Presidente de la Compañía, por un lapso de dos años. La administración de la Compañía es la siguiente:

PRESIDENTE: I. Municipio de Ambato - Arq. Fernando Callejas Barona
GERENTE: Dra. Lorena Llerena Cepeda

DIRECTORIO:
SECTOR PUBLICO

MINISTERIO DE TURISMO

PRINCIPALES: Ministro (a) de Turismo o su delegado.
Subsecretario (a) de Administración y Finanzas
SUPLENTE: Director(a) Financiero o su delegado
Director (a) Administrativa

I. MUNICIPIO DE AMBATO

PRINCIPAL: Ab. Silvia A. Villacís P.
SUPLENTE: Lcda.. Aracelly Calderón D.

SECTOR PRIVADO

PRINCIPALES: Sr. Rodrigo Andrade V.
Sra. Silvana González M.
SUPLENTE: Sra. Rocío Villacís V.
José Cuesta H.

CONTADOR: Dra. Marisol Miranda

COMISARIOS PRINCIPALES: CPA Fausto Galarza
CPA Ney Abedrabbo
COMISARIOS SUPLENTE: CPA Marco Andrade
CPA Edmundo Chicaiza

AUDITOR EXTERNO: Dr. Saúl Lozada M.

El estatuto establece que el **Gerente** puede suscribir todo actos y/o contratos cuya cuantía no exceda de \$ 20.000; el **Directorio** autorizará operaciones hasta \$ 100.000; y desde \$ 100.001, en adelante, constituye cuantía de la **Junta de Accionistas**.

RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

En el año 2009, se han realizado cinco sesiones de Junta de Accionistas y tres sesiones de Directorio, en donde se han tratado los siguientes aspectos:

SESIONES DE DIRECTORIO:

Acta N° 63 del 15 de enero 2009.

Se trata el Proyecto No. 2 del Plan Operativo 2009, que tiene relación con la celebración de las Bodas de plata del Hotel Ambato, cuyos eventos se financiarían por parte de COMISERSA y con auspicio de proveedores. Se aprobó el presupuesto de \$ 300,00, para la celebración y elaboración de un video de la Hotelera.

Acta N° 64 del 23 de abril de 2009 .

En esta sesión se trataron los informes de Gerencia, Auditoría Externa, Comisarios Revisores, Estados Financieros así como el destino de los resultados del ejercicio 2008. Se conoció y resolvió sobre las Reformas al Presupuesto 2009, que fue aprobado.

Con relación al Informe de Gerencia, se requirieron se explique sobre el incendio de las instalaciones del Hotel Ambato; y quienes intervinieron en la elaboración del acta transaccional con COMISERSA. Gerencia informa que el incendio se ocasionó en una bodega de la arrendataria del Hotel sin mayores consecuencias; y en la elaboración del Acta intervinieron las Doctoras Cristina Barrera y Victoria Montero, con un honorario de \$ 360 cada una, gestión que permitió recuperar \$ 21,197. Informó que el Reglamento Interno se encuentra pendiente hasta cuando se apruebe la nueva Constitución y la expedición de la Ley de Empresas Públicas.

El Arq. Jaime Herdoíza solicitó se aclare sobre las remodelaciones de la planta baja del hotel, a lo que Gerencia indica que se ha suscrito un contrato complementario debido a la existencia de rubros que no se contempló en el contrato inicial. Sobre la cuenta Deudores Varios, el Arq. Herdoíza mociona que la Compañía debe asumir como gasto el valor registrado a nombre del señor Homero Soria, considerando que ha fallecido y en vista al valioso aporte que ha brindado a la entidad como Gerente de la Compañía.

El Directorio con estas explicaciones, da por conocido los informes y recomiendan su aprobación a Junta de Accionistas. En relación al destino de los resultados del 2008, resuelve sugerir que luego de los descuentos del Impuesto a la Renta, el 15% para Trabajadores y Reserva Legal, se registre en Reserva Facultativa, lo cual permitirá contar con mayor liquidez para financiar los proyectos del año 2009.

El Directorio avoca conocimiento sobre la Reforma Presupuestaria 2009 y recomienda a Junta de Accionistas su aprobación, cuya variación corresponde por arriendo del Casino en \$ 2,950.00, y la asignación de \$ 35,000. para remodelación de la planta baja del Hotel.

El Directorio resuelve que Gerencia de por terminado el contrato de remodelación del Hotel con el Ing. Telmo Mayorga, por retraso en la terminación de las obras, precautelando los intereses de la Compañía; que los valores retenidos se inviertan en la culminación de las obras.

En lo que respecta al Casino, la Gerencia solicita autorización para realizar un acta transaccional con los arrendatarios, en vista de que el contrato vence el 30 de abril y que se tiene previsto emprender la remodelación de este espacio, resolviendo que Gerencia analice la mejor opción en base a la normativa vigente para el arrendamiento.

Acta N° 65 del 8 de julio 2009

Se conocen los pliegos para la construcción del muro de contención en la parte posterior del edificio del Hotel y los pliegos para el arrendamiento del casino. Respecto a la construcción del muro, la Gerencia manifiesta que se han elaborado las especificaciones técnicas y que el presupuesto elaborado por el Ing. Wilson Cando asciende a \$ 298,139.38.

El Directorio resuelve aprobar las especificaciones técnicas y el presupuesto referencial, recomendando a Junta de Accionistas apruebe la reforma presupuestaria correspondiente. Se designa una comisión técnica para el proceso contractual y adjudicación del contrato, integrada por un profesional designado por Gerencia, el Ing. Francisco Cevallos, funcionario del Municipio y el Ing. Marco Martínez.

Se trata sobre los pliegos para el arrendamiento del Casino del Hotel, los mismos que fueron elaborados con la asistencia del asesor jurídico externo sobre la base de la Ley de Contratación Pública, proceso que fue aprobado por Directorio, designando a Gerente, el señor Rodrigo Andrade y el Dr. Paúl Ocaña, para que administren este trámite.

SESIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS:

Acta N° 64 del 30 de abril 2009

La Ing. Carmen Chávez, en su calidad de representante del Ministerio de Turismo, solicita el diferimiento de la Junta para el día 6 de mayo 2009, lo cual es aprobado por los asistentes.

El 6 de mayo se reinstala de Junta, se recibe en Comisión General al representante de la firma AMBAPLAY señor Víctor Lema y al Arq. Iván Andrade, para que expongan sus puntos de vista frente al arrendamiento del Casino y remodelación prevista.

La Junta resuelve: a) Ejecutar el acta transaccional suscrita con Ambaplay y coordinar la inmediata desocupación. b) Disponer que para una próxima Junta la Gerencia presente un informe para ver si es factible mantener el arriendo del casino o alguna propuesta para el uso de ese espacio.

La Junta conoce los informes de Gerencia, Comisarios Revisores y Auditoría Externa del año 2008, resolviendo: a) Aprobar los informes de Gerencia y de Comisarios con las sugerencias y recomendaciones consignadas en los informes. b) Dar por conocido el informe de Auditoría Externa. Conoce y aprueba los Balances de Situación y Resultados de la Hotelera por el año 2008, en base a la resolución del Directorio. Que se analice la incidencia que implica la capitalización de las utilidades y de no ser posible, se proceda a contabilizar en la cuenta Reservas Facultativas.

La Junta resuelve reelegir como Gerente General de la Compañía a la Dra. Lorena Llerena, por el lapso de dos años, en mérito a la labor desarrollada en la administración de la Compañía, con un honorario mensual de \$ 1,112.00, contra presentación de factura.

La Junta ratifica como Comisarios Revisores al Sr. Ney Abedrabbo por el Sector Público y Sr. Fausto Galarza por el Sector Privado. Se ratifica al Dr. Saúl Lozada como auditor externo.

Conoce el informe de fiscalización sobre la remodelación de la planta baja del Hotel, autorizando a Gerencia la suscripción del acta transaccional con el Ing. Telmo Mayorga. Recomienda solicitar al Ing. Marco Martínez la elaboración de los planos no entregados por el Ing. Mayorga y, contratar personal para la culminación de los trabajos en base a las observaciones emitidas por fiscalización.

La Junta conoce sobre la construcción para la estabilización del muro, recomendando dar la prioridad necesaria, cumpliendo las disposiciones de la Ley de Contratación Pública, autorizando contratar con el Ing. Marco Martínez la elaboración de los pliegos, y con el Ing. Wilson Cando, la supervisión técnica; en cuanto al seguimiento del proceso de contratación, se solicite la colaboración del Municipio de Ambato.

Acta N° 65 del 28 de mayo 2009.

Se solicita por parte de la delegada del Ministerio de Turismo diferir la Junta para el día 2 de junio 2009, en razón de no estar suficientemente instruidos sobre los temas a tratarse, hecho que es aceptado por los asistentes.

La Junta conoce la liquidación de los trabajos realizados en la remodelación del Hotel por parte del fiscalizador Ing. Marco Martínez, resolviendo que Gerencia solicite a Auditoría Externa realice un examen especial a las obras de remodelación.

Gerencia informa sobre el Casino del Hotel, ratificándose en la resolución de Junta del 30 de abril 2009, esto es, ejecutar el acta transaccional suscrita con el ex_subarrendatario de Comisera y solicitar a la Empresa Ambaplay la inmediata desocupación. Disponer que Gerencia elabore los pliegos para el arrendamiento; delegando al Directorio la ejecución de este trámite.

Acta N° 66 del 31 de julio 2009

La Gerencia explica sobre la reforma al presupuesto 2009 planteada, que se refiere a la reasignación de recursos para la construcción del muro de contención, ante lo cual la Junta resuelve aprobar los ajustes sugeridos por Gerencia.

Gerencia informa sobre los gastos incurridos en la celebración de los 25 años del Hotel Ambato, así mismo solicita la autorización de Junta para dar de baja los valores constantes en Cuentas por Cobrar Administración y Deudores Varios, correspondiente a los valores que se hallan a cargo de los señores: Prof. Homero Soria, Dr. Danilo Torres, Ing. José Jácome y Lcdo. Edgar Sánchez, para lo cual se cuenta con el informe del Asesor Jurídico Dr. Paúl Ocaña, quien presenta los argumentos legales para cumplir con esta propuesta. La Junta resuelve dar por conocido el informe jurídico respecto a la incobrabilidad de estas obligaciones y autoriza la eliminación de los registros contables. Aprueba el informe de Gerencia correspondiente al primer semestre 2009, que incluye la liquidación los gastos por la celebración de las bodas de plata del Hotel.

Autoriza la firma del contrato de arrendamiento del Casino del Hotel con la Compañía "Ambaplay Cía. Ltda., con un canon de arrendamiento de \$ 3.000 mensuales; una garantía de \$ 7,200; que el plazo del contrato no sea renovable; y que la recuperación de la inversión por remodelación se realice a través de la emisión de una factura por reembolso de gastos, en los términos regulados por el Reglamento de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.

Acta N° 67 del 18 de diciembre 2009

Se designa como Presidente de la Compañía al Alcalde del Municipio de Ambato.

CM

Como miembros del Directorio se designa Por el Sector Público como Directores Principales a la Econ. Verónica Sión e Ing. Carmen Chávez, Ministra de Turismo y Subdirectora de Administración y Finanzas; respectivamente, y a la Ab. Silvia Villacís Parra, en representación del Municipio de Ambato. Por el Sector Privado al señor Rodrigo Andrade y señora Silvana González M. En calidad de Directores Suplentes a la Econ. Lourdes Borja A, y al Econ. Marcelo Aguas E., Directores Financiero y Administrativo del Ministerio, así como la señora Rocío Villacís V. y señor José Cuesta H., por el Sector Privado

Se conoce el Plan Operativo para el ejercicio 2010, siendo principal preocupación lo relacionado con la aplicación de la Ley de Empresas Públicas y la construcción del muro del Hotel. La Junta conoce el informe jurídico del Dr. Paúl Ocaña referente a la Ley de Empresas Públicas, explicando que la Hotelera mantendrá el mismo esquema jurídico de empresa de economía mixta por lo tanto no debe realizarse ninguna gestión al respecto. La junta ratifica la resolución de Directorio en cuanto a la contratación del Ing. Marco Martínez, como fiscalizador para la construcción del muro y obras complementarias; designa al Ing. Francisco Cevallos, funcionario del Municipio de Ambato, como Administrador de esta obra; aprueba el Plan Operativo de la Compañía para el ejercicio 2010.

Se conoce el Presupuesto del ejercicio 2010, resolviendo la aprobación del presupuesto presentado por Gerencia, recomendando ajustar el valor de uniformes y que para las capacitaciones que requiera Gerencia, debe contar con la autorización previa de Directorio.

COMENTARIO.- De la lectura y análisis de las actas de Junta de Accionistas y de Directorio, se establece que las resoluciones que se toman en cada caso, algunas no guardan relación con los puntos previstos en las convocatorias, pues la redacción no expresa en forma clara los temas tratados y lo resuelto por Junta de Accionista o por Directorio. Así mismo, las resoluciones no tienen las referencias de los informes que respaldan los puntos tratados. Se recomienda que las convocatorias a Junta de Accionistas o Directorio, debe contener puntos concretos, con documentos de respaldo y que los valores comprometidos deben constar en el Presupuesto y sus reformas, indicando las fuentes de financiamiento, con el objeto de poder realizar un seguimiento de las resoluciones. Este comentario fue expuesto en el año anterior y no se ha dado cumplimiento.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

La Gerencia ha cumplido con las resoluciones tomadas por Junta de Accionistas y Directorio, hallándose en proceso de cumplimiento algunos asuntos que dependen de decisiones externas. Los aspectos más relevantes son:

- La Gerencia en coordinación con Presidencia, han realizado inversiones financieras en el Banco de Guayaquil. en dos pólizas de acumulación con un total de \$ 141.289,92; y en la Cooperativa OSCUS por \$ 107.832,92..
- En este período se mantiene el arrendamiento del Hotel Ambato con la firma COMISERSA según contrato suscrito en agosto del 2008, por un período de 5 años, con un canon de arrendamiento mensual de agosto 2008 a julio 2009 de \$

12.000, y de agosto a diciembre 2009 \$ 13.059,60. Así mismo, se suscribió un contrato de arrendamiento con la firma Ambaplay para el funcionamiento de un Casino con un canon de \$ 3.000 mensuales.

- Se encuentran en vigencia las siguientes pólizas:

POLIZA DE INCENDIO # 700294.- Cubre el edificio y obras civiles, equipos de oficina, muebles y enseres, y maquinaria e instalaciones, por un monto total de \$ 2'503.911,87, con vigencia hasta el 29-IX-2010.

POLIZA DE ROTURA DE MAQUINARIA # 700004.- Cubre maquinaria e instalaciones, por un monto total de \$ 236.670,00, con vigencia hasta el 29-IX-2010.

POLIZA DE ROBO Y/O ASALTO # 700245.- Cubre equipos de oficina, muebles y enseres, y maquinaria e instalaciones, por un monto total de \$ 15.000,00, con vigencia hasta el 29-IX-2010.

- La Compañía ha realizado los pagos y retenciones de impuestos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.
- Analizando las Notas a los Estados Financieros de la Hotelera cortados al 31 de diciembre 2009, se determina que el análisis realizado explica razonablemente el saldo de cada una de las cuentas por lo que no amerita comentario al respecto.

CONTROL INTERNO.

La contabilidad se encuentra respaldada con los documentos de cada transacción y los registros contables respectivos, lo cual ha permitido el control, análisis y presentación de balances.

La Gerencia deberá analizar las políticas y procedimientos que se aplican en los aspectos administrativos y contables de la compañía, tomando en cuenta lo previsto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

D.- ESTADOS FINANCIEROS.-

A los Estados Financieros presentados con corte al 31 de diciembre 2009, se han realizado pruebas selectivas para obtener la seguridad razonable de que los balances están libres de errores significativos. Se aclara que la veracidad, legalidad y propiedad de los registros y los resultados, son de responsabilidad de los Administradores.

Se adjuntan los Balances Comparativos de Situación y Resultados de los años 2008 y 2009, en donde se aprecian las variaciones producidas en cada una de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, así como en los Ingresos y Gastos de cada período, sobre los cuales nos permitimos comentar lo siguiente:

C3

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVOS.- En este balance se puede observar que al 31 de diciembre del 2009 el Activo total asciende a \$ **3.037.393,64**, con una variación del 1.25 % respecto al 2008.

ACTIVO DISPONIBLE.- Presenta un saldo de \$ 7.103,48, comprende el valor asignado para Caja Chica y los depósitos en Bancos, cuyo desglose es:

Caja Chica	\$	100,00
Banco Internacional.- Cta. Cte.	"	<u>7.003,48</u>
TOTAL	\$	7.103.48

En Otros Activos se registran las **INVERSIONES FINANCIERAS** por \$ 249.122,84 cuyo detalle es el siguiente:

INSTITUCIÓN	MONTO	INTERES	VENCIMIENTO
Banco Guayaquil	101.289,92	5.00%	06-01-2010
Banco Guayaquil	40.000,00	5.00%	25-01-2010
Cooperativa. OSCUS	107.832,92	6.17%	09-02-2010

ACTIVO EXIGIBLE.- El Activo Exigible asciende a \$ 92.828,48, presenta una reducción de \$ 43.341,99, equivalente a menos 31.83%, que corresponde a las siguientes cuentas:

Anticipo Impuesto a la Renta,	\$	4.917,76
IVA Pagado en compras	"	33.666,34
Crédito Tributario	"	19.213,45
Retenciones en la Fuente	"	14.563,54
Pagos Anticipados	"	1.280,04
Deudores Varios	"	<u>19.187,35</u>
TOTAL	\$	92.828,48

El **ACTIVO CORRIENTE** asciende a \$ **349.054,80**, reflejando una reducción del 24.32% respecto al año anterior, significa el 11.49 % del total del Activo.

El **Activo Fijo Neto** asciende a \$ **2'688.338,84**, desglosado de la siguiente manera:

DEPRECIABLE	COSTO	DEPRECIACIÓN	LIQUIDO
Muebles y Enseres	351.325,24	321.859,52	29.465,72
Equipos de Oficina	16.420,35	8.856,18	7.564,17
Maquinaria e Instalaciones	245.881,87	211.052,97	34.828,90
Equipos de Cómputo	4.398,96	4.155,89	243,07
Elementos decorativos	7.555,43	755,52	6.799,91
Edificio y Obras Civiles	<u>1'895.753,73</u>	<u>885.606,77</u>	<u>1'010.146,96</u>
	2'521.335,58	1'432.286,85	1'089.048,73
NO DEPRECIABLE			
Terrenos	<u>1'577.003,30</u>	<u>0,00</u>	<u>1'577.003,30</u>
TOTAL	4'098.338,88	1'432.286,85	2'666.052,03

OTROS ACTIVOS - CONSTRUCCIONES EN CURSO.- Esta cuenta registra los valores invertidos en estudios para la construcción del muro del Hotel, mejoramiento de las instalaciones del Hotel y el proyecto para la construcción de la Plaza Pública, según el siguiente detalle:

Muro de contención	\$ 13.283,96
Ampliación Hotel Ambato	" 8.628,88
Proyectos año 2009	" <u>374,00</u>
TOTAL	\$ 22.286,81

PASIVOS.- Los Pasivos totales ascienden a \$ 26.933,81, presentando una reducción del 29.47%; representan el 0.89% del Activo, está conformados por:

El **Pasivo de Corto Plazo** con \$ 18.146,83, que significan el 67.37% del Pasivo Total, conformado por:

Cuentas por Pagar	\$ 887,07
Proveedores	" 7.837,37
Retenciones en la Fuente	" 819,37
Obligaciones Sociales	" 499,05
Aporte IEISS	" 100,60
IVA por Pagar	" 1.221,77
Provisión Contingentes	" <u>6.781,60</u>
TOTAL	\$ 18.146,83

El **Pasivo de Largo Plazo** comprende las provisiones de jubilación patronal y desahucio que ascienden a \$ 8.786,98, que se respalda con el estudio actuarial correspondiente.

El **Patrimonio Neto** es de \$ 2.931.943,71, que se incrementa en el 1.84% y significa el 96.53% del Activo total, cuyo detalle es:

Capital Social	\$ 2'717.800,00
Reservas Legal y Facultativa	" 115.148,08
Superávit por Revaluación	" 22.223,69
Reserva de Capital	" <u>76.771,64</u>
TOTAL	\$ 2'931.943,71

Se registra la **Utilidad del período** de \$ 78.516,42, que significa el 2.58% con relación al Activo Total, antes de impuestos.

BALANCE DE RESULTADOS

En el Estado Comparativo de Ingresos y Gastos que se adjunta al presente, se puede observar lo siguiente:

INGRESOS.- En el año 2009 se ha recaudado \$ 198.310,01, con una reducción de \$ 425.34, equivalente a menos 0.21%, correspondiente a arriendos del Hotel Ambato por \$ 179.298; Intereses ganados \$ 10.986,54, y Venta de Activos \$ 8.025,47.

EGRESOS.- Los Gastos ascienden a \$ 119.793,59, con un incremento de \$ 3.918,92, equivalente al 3.38% respecto al año 2008, representan el 60.41% de los ingresos. Los gastos corresponden a:

Los **Gastos en Personal ascienden a \$ 7.692,45**, que significan el 3.88 de los ingresos y el 6.42% de los gastos totales, corresponde al pago de remuneraciones, obligaciones sociales y aportes al IESS, que tienen relación con la Secretaria de la Compañía.

Los **Gastos Generales ascienden a \$ 47.834,60**, presenta una disminución de \$ 21.995,73, equivalente a menos 31.50% respecto al 2008, significa el 24.12% de los ingresos y el 39.93% de los gastos totales, comprende viáticos, honorarios administrativos y profesionales, servicios básicos, arriendos, suministros de oficina, impuestos, contribuciones oficiales, gastos administrativos, gastos por reembolso, valoración de activos fijos, mantenimiento general del Hotel, etc..

Los gastos de mayor incidencia corresponden a Honorarios Administrativos por \$ 12.896,00, pagados a Gerencia y; Honorarios Profesionales Externos por \$ 12.180,46, pagados a la señora Contadora, Comisarios Revisores, Auditor Externo y servicios profesionales por asesoramiento jurídico. Los Gastos Administrativos con \$ 5.860,69, corresponden a compra de víveres, atención de restaurante, útiles de aseo, etc. Los Gastos por Reembolso de \$ 4.000,00, se refiere a la liquidación por remodelación de las instalaciones del casino del Hotel.

El rubro **Otros Gastos con \$ 64.266,54**, representan el 32.41% de los ingresos, corresponden a la provisión por Jubilación y Desahucio de \$ 933,95, así como Gastos de Depreciación. por \$ 63.332,59.

Comparando los ingresos y gastos antes detallados, se establece una **UTILIDAD BRUTA de \$ 78.516.42**, sobre el cual deberán realizar la conciliación tributaria para establecer el Impuesto a la Renta a pagarse y determinar la Utilidad neta del período, sobre lo cual la Junta de Accionistas decidirá su destino.

ANALISIS FINANCIERO:

Índice de Liquidez.- Comparando el Activo Corriente con el Pasivo Corriente, se establece que la Compañía por cada dólar de deuda tiene \$ 19,23, superior al índice del año 2008 que fue de \$ 15,20. Este resultado determina que la Compañía tiene un exceso de liquidez.

Índice de Endeudamiento.- Relacionando el Pasivo Total con el Activo Total se establece un índice del 0.89%, lo cual significa que la actividad realiza con recursos propios de la Compañía, por lo tanto, la capacidad de endeudamiento no ha sido utilizada.

Margen de Operación.- Este índice demuestra que los gastos totales significan el 60.41% de los ingresos, lo cual permite disponer de un margen operativo importante para inversión.

Rentabilidad.- La rentabilidad de operación se establece en el 39.59% con relación a los ingresos totales; mientras que con relación de la Utilidad respecto al Patrimonio es de 2.68%, índices que se hallan dentro del margen del costo del capital en el mercado financiero.

Estos índices en forma general demuestran la solvencia financiera que tiene la Compañía, lo cual debe ser utilizada adecuadamente en proyectos de inversión para el mejoramiento y la expansión de sus actividades.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

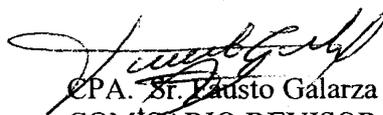
En nuestra opinión, los Balances de Situación y Resultados de la Compañía de Economía Mixta Hotelera y Turística Ambato, presentan razonablemente la situación económica al 31 de diciembre del 2009, conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

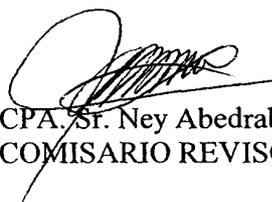
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2009

La Liquidación Presupuestaria del 2009 se sujeta a los datos que constan en el Balance de Resultados cortado a la misma fecha, en donde se determina que los Ingresos ejecutados asciende a \$ 198.310,01 que representan el 99% de lo presupuestado. En cuanto se refiere a los egresos por gastos de operación se ha ejecutado \$ 119.793,59, que comparado con lo presupuestado significa el 97%, lo cual determina que se ha cumplido con los valores estimados para el ejercicio económico 2009, sin embargo debemos comentar que de la comparación rubro a rubro, se establece que existen sobregiros en diferentes partidas presupuestarias, aspecto que no debe ejecutarse sin la reforma presupuestaria correspondiente y previa autorización de Directorio o Junta de Accionistas.

Ponemos en su consideración el presente informe, para los trámites pertinentes.

Atentamente,


CPA. Sr. Faustó Galarza S.
COMISARIO REVISOR


CPA. Sr. Ney Abedrabbo M.
COMISARIO REVISOR

Adj. lo indicado.



EMPRESA HOTELERA Y TURISTICA AMBATO CEM					
ESTADO COMPARATIVO DE SITUACION - DOLARES					
ACTIVOS	31-XII-2009	31-XII-2008	DIFERENCIA	%	% INCID.
DISPONIBLE					
Caja - Bancos	7.103,48	9.832,99	-2.729,51	-27,76	
Total Activo Disponible	7.103,48	9.832,99	-2.729,51	-27,76	0,23
INVERSIONES					
Inversiones UNIFINSA	-	100.056,81	-100.056,81	-100,00	
Inversiones Banco Guayaquil	141.289,92	63.605,06	77.684,86	122,14	
Inversiones Banco Pichincha	-	50.000,00	-50.000,00	-100,00	
Inversiones Cooperativa OSCUS	107.832,92	101.541,46	6.291,46	6,20	
Total Inversiones	249.122,84	315.203,33	-66.080,49	-20,96	8,20
EXIGIBLE					
Anticipo Renta	4.917,76	4.910,61	7,15	0,15	
IVA pagado en compras	33.666,34	24.378,38	9.287,96	38,10	
Crédito Tributario	19.213,45	8.844,25	10.369,20	117,24	
Retención en la Fuente	14.563,54	13.961,27	602,27	4,31	
Pagos Anticipados	1.280,04	73.324,28	-72.044,24	-98,25	
Ctas. X Cobrar Administración	-	9.776,41	-9.776,41	-100,00	
Deudores Varios	19.187,35	975,27	18.212,08	1.867,39	
Total Activo Exigible	92.828,48	136.170,47	-43.341,99	-31,83	3,06
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	349.054,80	461.206,79	-112.151,99	-24,32	11,49
ACTIVO FIJO					
Depreciable	1.089.048,73	811.941,65	277.107,08	34,13	
No Depreciable	1.577.003,30	1.577.003,30	-	-	
Construcciones en curso	22.286,81	149.889,49	-127.602,68	100,00	
Total Activo Fijo	2.688.338,84	2.538.834,44	149.504,40	5,89	88,51
TOTAL ACTIVOS	3.037.393,64	3.000.041,23	37.352,41	1,25	100,00
PASIVOS - PATRIMONIO					
PASIVOS					
Cuentas por Pagar	887,07	916,22	-29,15	-3,18	
Proveedores	7.837,37	16.240,44	-8.403,07	-51,74	
Retenciones en la Fuente	819,37	2.156,26	-1.336,89	-62,00	
Obligaciones Sociales	499,05	254,88	244,17	95,80	
Aportes IESS	100,60	298,70	-198,10	-66,32	
IVA por Pagar	1.221,77	5.094,30	-3.872,53	-76,02	
Fondo de Solidaridad	-	996,53	-996,53	-100,00	
Prestamos IESS	-	91,72	-91,72	-100,00	
Provisión Contingentes	6.781,60	4.287,39	2.494,21	58,18	
Total Pasivo Corriente	18.146,83	30.336,44	-12.189,61	-40,18	0,60
Reserva Jubilación Patronal	6.935,49	6.355,90	579,59	9,12	
Reserva por Desahucio	1.851,49	1.497,13	354,36	23,67	
Total Otros Pasivos	8.786,98	7.853,03	933,95	11,89	0,29
TOTAL PASIVOS	26.933,81	38.189,47	-11.255,66	-29,47	0,89
PATRIMONIO					
Capital Social	2.717.800,00	2.717.800,00	-	-	
Reservas	115.148,08	62.195,75	52.952,33	85,14	
Superávit por Revaluación	22.223,69	22.223,69	-	-	
Reserva de Capital	76.771,64	76.771,64	-	-	
Total Patrimonio	2.931.943,41	2.878.991,08	52.952,33	1,84	96,53
Utilidad (Pérdida)	78.516,42	82.860,68	-4.344,26	-5,24	2,58
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3.037.393,64	3.000.041,23	37.352,41	1,25	100,00

EMPRESA HOTELERA Y TURISTICA AMBATO CEM					
ESTADO COMPARATIVO DE RESULTADOS - DOLARES					
CONCEPTOS	31-XII-2009	31-XII-2008	DIFERENCIA	%	% INCID.
INGRESOS					
Arriendos	179.298,00	166.895,74	12.402,26	7,43	
Intereses Ganados	10.986,54	31.839,61	-20.853,07	-65,49	
Venta de Activos	8.025,47	-	8.025,47	100,00	
TOTAL INGRESOS	198.310,01	198.735,35	-425,34	-0,21	100,00
EGRESOS					
Remuneraciones	5.616,00	5.225,04	390,96	7,48	
Obligaciones Sociales	1.394,15	1.031,75	362,40	35,12	
Aporte Patronal IESS	682,30	609,48	72,82	11,95	
Total remuneraciones	7.692,45	6.866,27	826,18	12,03	3,88
Viáticos y Subsistencias	572,71	740,33	-167,62	-22,64	
Uniformes	357,00	87,00	270,00	310,34	
Capacitación	693,64	407,14	286,50	70,37	
Honorarios	12.896,00	9.600,00	3.296,00	34,33	
Asesoramiento Jurídico	12.180,46	9.126,75	3.053,71	33,46	
Energía Eléctrica - Agua	342,67	407,92	-65,25	-16,00	
Teléfono - Correo	1.446,86	1.185,56	261,30	22,04	
Arriendo Oficina	-	1.399,20	-1.399,20	-100,00	
Expensas	-	667,42	-667,42	-100,00	
Gastos Bancarios	180,10	156,70	23,40	14,93	
Utiles de Oficina	655,61	634,39	21,22	3,34	
Formularios	169,73	251,02	-81,29	-32,38	
Publicaciones	1.835,25	1.588,80	246,45	15,51	
Impuestos Pagados	3.760,54	3.635,44	125,10	3,44	
Reparaciones Oficina	370,16	49,23	320,93	651,90	
Contribuc. SuperCías.	1.230,02	1.089,03	140,99	100,00	
Contribución Contraloría	816,58	888,11	-71,53	-8,05	
Gastos Varios	6.077,45	134,57	5.942,88	4.416,20	
Copias	249,82	181,92	67,90	37,32	
Gastos Administrativos	-	2.373,83	-2.373,83	-100,00	
Gastos por Reembolso	4.000,00	8.028,49	-4.028,49	100,00	
Valoración Activos Fijos	-	6.238,17	-6.238,17	100,00	
Mantenim. General Hotel	-	20.959,31	-20.959,31	100,00	
Total Gastos generales	47.834,60	69.830,33	-21.995,73	-31,50	24,12
Gastos Jubilac. y Desahucio	933,95	1.251,71	-317,76	-25,39	
Depreciaciones	63.332,59	37.926,36	25.406,23	66,99	
Total Otros Gastos	64.266,54	39.178,07	25.088,47	64,04	32,41
TOTAL GASTOS	119.793,59	115.874,67	3.918,92	3,38	60,41
UTILIDAD (PERDIDA)	78.516,42	82.860,68	-4.344,26	-5,24	39,59